



DATA DESPACHOS DE OFICIO QUATRO MRS.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SEIS.

Autos donde correspondo administrar selo,
y de vela al tenor Diputado D. Agustin Farraga
el testimonio de este escrito q. en el auto lo ha re-
querido. A si lo decretaron y firmaron los señores
D. Justicia y Regimto de esta villa de Tumulla
en ella, Diputado y sindico dela misma a tres
dias del mes de Maio año de mil ochocientos y
seis, doy fe =

D. Lorenzo Tomas
delos Coros

Agustin Navarro

D. Pedro Perez de los Coros

Agustin Laxe xo

Juan Antonio
Maxz fello

D. Agustin Farraga

Lic. D. Mateo Mellan

Loranzo

Antermin

Juan Loranzo

Ortega

Yo el Sr. J. C. de Tumulla y Maio tres de mil ochocientos y seis. Yo
el infrascrito Fiel de fey, hice saber el decreto q. con-
tecede a D. Antonio Librado Loranzo, en su Ven.